



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0004497/2020-0004498/2020

VISTO

Los comprobantes presentados por la Dra. Mariana Maccioni, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, correspondientes a gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 2647/2019 y 2871/19 se asignó una caja chica de \$15.000, para cubrir gastos de funcionamiento del Departamento mencionado;

Lo mencionado por la Dra. Mariana Maccioni, a fs. 2 del CUDAP: EXP-UNC:0004497/2020;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
28/01/2020	GERMAN ECHEVARRIA	\$1770.23
31/01/2020	LENCINA ANDRES JULIAN	\$8000.00
05/02/2020	PERALTA PATRICIA MONICA	\$6270.00
18/02/2020	DEFAGO FEDERICO	\$2000.00
18/02/2020	DEFAGO FEDERICO	\$3000.00
	TOTAL	\$21040,23

correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$21040,23 (Pesos Veintiún Mil Cuarenta con 23/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$6040,23 (Pesos Seis Mil Cuarenta con 23/100) a favor de la Dra. Mariana Maccioni, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica.

Artículo 3ro.: Establecer que la rendición mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2020 por el HCD.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab